



## COMPARECENCIA

### 1.- SITUACIÓN CONCURSO

#### 1.a) Antecedentes

#### 1.b) Enfermera de noche

#### 1.c) Centros de día

#### 1.a) Antecedentes

Después de las movilizaciones que mantuvimos durante meses la Coordinadora de familiares y la moción votada en el Parlament en julio de 2017, la Generalitat aceptó convocar en 2017 concurso para la gestión de las residencias, de manera que a primeros de 2018 ya se pudieran incorporar las nuevas adjudicatarias. La realidad ha sido otra, en principio por la paralización durante casi tres meses en el Ministerio a raíz de la aplicación del artículo 155 de la CE y después por la excesiva lentitud de la Consellería en la tramitación del concurso.

En fecha 3 de agosto de 2017 se publicó anuncio de consulta pública, para que los interesados pudieran hacer aportaciones a los Pliegos de Prescripciones Técnicas del nuevo concurso de gestión de las residencias.

La coordinadora de familiares hicimos aportaciones y mantuvimos diversas reuniones de trabajo con la Generalitat, que aceptó algunas de nuestras propuestas de mejora de los Pliegos.



Puedes enlazar a nuestra web aquí: <https://coordinadoraresidencias.com>



¡Ya estamos en Twitter! Síguenos: [@CooResidencias](https://twitter.com/CooResidencias)



## COORDINADORA RESIDENCIAS 5+1

### 1. b) Enfermera de noche

Una de las propuestas era disponer de una enfermera de noche, lo que comportaba un incremento del personal de enfermería, no una redistribución del que ya teníamos reduciendo el personal del turno de día para pasarlo al turno de noche.

Para situar cuál es el problema, se ha entregado a todos los diputados unas hojas que contienen los distintos cuadros con las horas que deben prestar las empresas que resulten adjudicatarias.

Quadre A					Quadre B		
Residència assistida gent gran					Hores a garantir		
Grup	Professional	Grau I (Hores/any usuari)	Grau II (Hores/any usuari)	Grau III (Hores/any usuari)	hores/any	hores setmana	
GEROCULTOR	Total gerocultor dia	2 per planta + reforç (ràtio 1/10)			57.232,00	1.100,62	***
	Total gerocultor nit	1 per planta			14.600,00	280,77	***
PSICOSOCIAL	Treballador/a social	17	17	17	1.904,00	41,39	**
	Terapeuta ocupacional	0	5	17	1.904,00	36,62	***
	Educador/a social	17	17	17	1.904,00	36,62	***
	Psicòleg/loca	0	17	17	1.904,00	41,39	**
	Total psicosocial	34	56	68	7.616,00	156,02	
SANTARI	Metge	0	10	10	1.120,00	21,54	***
	Diplomat/da infermeria dia	37	60	70	7.840,00	150,77	***
	Diplomat/da infermeria nit	1 torn de nit			3.650,00	70,19	***
	Fisioterapeuta	17	35	35	3.920,00	75,38	***
	Total sanitari	54	105	115	16.530,00	317,88	
Total hores					95.978,00	1.855,29	

\*\*\*hores any/52 setmanes

\*\* hores any/46 setmanes

En qualsevol cas, el centre ha de garantir la presència mínima del servei de nit en 4 gerocultors

El problema que tenemos es que en el apartado del personal sanitario no constan las horas del diplomado en enfermería del turno de noche, y la suma total de horas del personal sanitario no lo contempla, como podrán comprobar en los cuadros que les hemos entregado. Tal y como está recogido en el Pliego de Prescripciones Técnicas,



Puedes enlazar a nuestra web aquí: <https://coordinadoraresidencias.com>



¡Ya estamos en Twitter! Síguenos: [@CooResidencias](https://twitter.com/CooResidencias)



## COORDINADORA RESIDENCIAS 5+1

puede perfectamente interpretarse que el total de horas de enfermería es de 70, distribuidos entre el horario diurno y el nocturno.

En la reunión que mantuvimos en fecha 29 de octubre de 2018 la coordinadora con la Secretaria d'Afers Socials i Famílies, se nos indicó que era un error, ya que al no haber indicado el número de horas del diplomado en enfermería del turno de noche la suma total no lo contempla, pero que estaba claro que el total de horas de los diplomados en enfermería del turno de día era de 70 horas, a lo que había que añadir las horas del turno de noche.

Es evidente el problema que conlleva esta falta de claridad, ya que las empresas adjudicatarias lo interpretarían según sus intereses, que no serán otros que distribuir las 70 horas entre el turno de día y el de noche. Por esa razón, planteamos a la Secretaría que era imprescindible aclarar y concretar este aspecto en la resolución de adjudicación de la gestión o bien en el contrato que se suscriba con las empresas, siempre y cuando este último sea público y podamos acceder a él. En definitiva, en un documento que resulte vinculante para ambas partes, Generalitat y empresas gestoras.

El Pliego es la ley del concurso, y lo que no quede perfectamente definido en el mismo es una fuente de conflictos entre las partes. Por esa razón, dado que en este caso es poco claro por culpa exclusiva de la Secretaría d'Afers Socials i Famílies tiene la obligación de resolverlo, de la forma antes indicada.

Pedimos que todos los grupos integrantes de esta Comisión apoyen nuestra solicitud de aclaración y exijan a la Generalitat su inclusión en algunos de los documentos a que hacíamos referencia anteriormente, resolución de adjudicación o contrato que se suscriba con las empresas.

No nos cabe la menor duda de que los grupos políticos que componen esta Comisión conocen los problemas que han sufrido y siguen sufriendo los ancianos de estas cinco residencias, por lo que comprenderán nuestra preocupación y compartirán la necesidad de evitar nuevos problemas en el futuro.



Puedes enlazar a nuestra web aquí: <https://coordinadoraresidencias.com>



¡Ya estamos en Twitter! Síguenos: [@CooResidencias](https://twitter.com/CooResidencias)



### 1.c) Centros de día

En el concurso se establece un precio de licitación y los Pliegos de Prescripciones Técnicas incluyen un cuadro que contiene las horas que debe prestar la adjudicataria, para el supuesto de que la ocupación sea del total de plazas que se disponga en cada uno de los Centros de día, señalándose explícitamente que *“En qualsevol altre supòsit d’ocupació es garantirà la ràtio de gerocultor de 1/10”*.

En ninguna de las residencias se cumplen las ratios de personal gerocultor, a pesar de que ya en los anteriores pliegos se establecía que debía respetarse la ratio 1/10. Ha habido momentos en los que en alguna residencia se ha llegado a tener un solo gerocultor para 20 ancianos.

En la reunión mantenida con la Secretarà d’Afers Socials i Famílies el día 29 de octubre, planteamos nuevamente este problema y la respuesta que obtuvimos nos dejó perplejos e indignados, ya que la Generalitat no paga a la empresa en función de que tenga todas las plazas adjudicadas, sino en función de la presencia efectiva.

El funcionamiento es el siguiente. El anciano paga la totalidad del importe mensual que haya fijado la Generalitat en su resolución, tanto si va al Centro de día como si no lo hace. El importe a abonar siempre será el mismo.

En el caso de la empresa es radicalmente contrario. La Generalitat a la empresa sólo le paga por los días en que el anciano haya efectivamente acudido al Centro de día. Esa relación es a mes vencido y en ella se contiene unos datos que no ha contrastado la Generalitat, es decir, se practica lo que en castellano *decimos “un acto de fe”*. La Generalitat le paga lo que la empresa dice, ya que no hay ningún mecanismo de control. Las inspecciones que pueda hacer la Generalitat recogen la foto fija del día



Puedes enlazar a nuestra web aquí: <https://coordinadoraresidencias.com>



¡Ya estamos en Twitter! Síguenos: [@CooResidencias](https://twitter.com/CooResidencias)



## COORDINADORA RESIDENCIAS 5+1

en que se realiza, y ya se cuidara la empresa de incluir en la relación mensual un dato de asistencia distinto, toda vez que la relación se confecciona a posteriori, tal y como indicaba anteriormente a mes vencido.

La empresa incumple sistemáticamente las ratios de gerocultores, con la excusa de que no sabe realmente cuantos ancianos acudirán al Centro de día, y si cumple la ratio de 1/10 y luego acuden menos ancianos la Generalitat no se lo pagará.

El resultado es que el anciano paga por un servicio que NO recibe y la Generalitat le paga a la empresa en virtud de un “*acto de fe*”, puesto que no tiene mecanismos para comprobar que los datos que mensualmente le facilita la empresa son correctos.

La Generalitat se ahorra dinero a costa del bienestar de nuestros ancianos. Y lo más grave es que se ha licitado por el importe que correspondería pagar en función de que todas las plazas estén ocupadas, con independencia de que en un momento determinado el anciano no acuda al centro de día, con lo que ese dinero presupuestado no se destina al fin establecido.

Queremos una solución a este problema, y si el anciano paga por el servicio tanto si lo utiliza como si no lo hace, que el trato que dé la Generalitat a la empresa sea el mismo, de forma que no exista excusa alguna para incumplir las ratios, ya que el único perjudicado, como siempre, es el anciano que recibe un trato indigno y que pone en riesgo su bienestar físico y moral, ya que no recibe la atención que precisa, a pesar de haber pagado por ello.

## 2. DEFICIENCIAS EXISTENTES EN LAS RESIDENCIAS

Como recordaran en 2017 nos vimos obligados a efectuar diversas movilizaciones, con recogida de 15.000 firmas que entregamos al President de la Generalitat. Asimismo, en este Parlament se aprobó en julio de 2017 una moción que instaba a la Generalitat a resolver las deficiencias reiteradamente denunciadas por las familias.



Puedes enlazar a nuestra web aquí: <https://coordinadoraresidencias.com>



¡Ya estamos en Twitter! Síguenos: [@CooResidencias](https://twitter.com/CooResidencias)



## COORDINADORA RESIDENCIAS 5+1

En la actualidad siguen existiendo importantes deficiencias sin resolver, a pesar de que las familias lo hemos seguido denunciando ante la Generalitat, por lo que tiene pleno conocimiento de la situación, sin que se hayan resuelto.

Para un mejor seguimiento, entre la documentación entregada está la relación de deficiencias más importantes de cada una de las residencias, que también entregamos al Secretari d'Afers Socials i Famílies en la reunión que mantuvimos el día 29 de octubre de 2018.

Un problema común en todas las residencias es la falta de cobertura de las ausencias del personal, tanto programadas como imprevistas, ello supone que los ancianos no estén adecuadamente atendidos, lo que repercute en su salud y dignidad pues, por ejemplo, no es posible hacer cambios de pañales y aseo cuando es necesario, lo que lleva a reiteradas infecciones tan peligrosas en personas con una salud muy deteriorada. Por otra parte, hay momentos en que esa falta de cobertura provoca situaciones de peligro como la vivida el día 11 de este mes en la residencia Bon Pastor. En la cuarta planta sólo había 2 gerocultores para 25 ancianos, que a las 19:30 estaban acostando a los que ya habían cenado, por lo que los que quedaban en el comedor estaban solos. En ese momento dos residentes se enzarzaron en una discusión, y una de ella cogió un cuchillo y lo puso en el cuello de la otra. Una familiar que estaba en la habitación con su madre escucho los gritos y acudió al comedor, y con mucho esfuerzo consiguió evitar que hubiera heridos.

Aunque en determinados momentos no sea fácil encontrar personal, lo cierto es que hay empresas especializadas y si los gestores no encuentran trabajadores disponible pueden acudir a las mismas. Está claro que es mucho más barato no hacerlo, y también lo es que la Generalitat les pagará por un servicio no prestado, por lo que incrementaran sus ganancias, aunque sea a costa de nuestros ancianos.



Puedes enlazar a nuestra web aquí: <https://coordinadoraresidencias.com>



¡Ya estamos en Twitter! Síguenos: [@CooResidencias](https://twitter.com/CooResidencias)



## COORDINADORA RESIDENCIAS 5+1

Asimismo, son comunes a todas las residencias los problemas de coordinación entre los servicios médicos y MUTUAM, ya que esta última no actualiza la receta electrónica con la celeridad necesaria, lo que provoca demoras y errores en la medicación de los ancianos. También existen demoras en la obtención de visitas a los médicos especialistas, como consecuencia de la mala gestión de MUTUAM y los servicios médicos de las propias residencias.

Otras de las deficiencias que sufren en mayor o menor medida las residencias son errores en la administración de la medicación, falta de material como toallas, protectores de cama, etc., deterioro y pérdida constante de ropa en la lavandería, la limpieza no es del todo correcta. Y, finalmente, hay que hacer mención a la situación que padecen algunas de las cinco residencias.

En la residencia Mossèn Vidal i Aunós existe un deterioro general fruto de la falta de mantenimiento por parte de la Generalitat, a pesar de que en julio del año pasado se les entregó un dossier absolutamente documentado. Como consecuencia de ese deterioro y falta de mantenimiento se han producido diversos incidentes graves este año: falta de energía eléctrica durante 13 horas el día 21 de julio, el día 28 de septiembre se produjo la caída al jardín de una de las barras de los toldos exteriores, justo al lado de un residente y su familiar, el día 12 de octubre había una gotera inmensa en la cuarta planta por el mal estado de las cañerías. Falta de grúas, lo que impide que se puedan hacer dos duchas semanales a los ancianos, que se les pueda cambiar los pañales cuando lo necesitan, y que tampoco puedan ir al WC cuando precisan, porque las grúas son imprescindibles dada su falta de movilidad.

En la residencia Alchemika no ha funcionado el aire acondicionado, ni por consiguiente la calefacción, desde su inauguración en 2016, a pesar de las reiteradas quejas formuladas por los familiares. Este verano con el cambio de gestora se descubrió que el aparato instalado estaba descatalogado y en desuso, a pesar de que la residencia era de nueva construcción. De momento no se ha dado una solución definitiva, y se ignora si la Generalitat ha hecho alguna investigación al respecto.



Puedes enlazar a nuestra web aquí: <https://coordinadoraresidencias.com>



¡Ya estamos en Twitter! Síguenos: [@CooResidencias](https://twitter.com/CooResidencias)



## COORDINADORA RESIDENCIAS 5+1

En la residencia Bon Pastor la alimentación que se ofrece a los ancianos es escasa y de pésima calidad. El día 24 de septiembre a los ancianos que comen triturado se les sirvió exclusivamente patata y cebolla hervida del día anterior. La excusa ofrecida por el cocinero fue que no tenía suficiente pescado para todos los ancianos, y al resto se les ofreció una minúscula ración de pescado. Esa fue la gota que colmó el vaso, ya que los cinco días anteriores se les había alimentado a base de huevos, por lo que los familiares se concentraron ante la puerta de la residencia y llamaron a los Mossos d'Esquadra. No se trató de un hecho puntual como dijo públicamente el Secretari d'Afers Socials i Famílies, porque el problema existía desde hacía mucho tiempo y en la actualidad sigue sin resolverse.

En la residencia El Molí aunque la alimentación ha mejorado, siguen existiendo quejas relativas a la elaboración y cantidad.



Puedes enlazar a nuestra web aquí: <https://coordinadoraresidencias.com>



¡Ya estamos en Twitter! Síguenos: [@CooResidencias](https://twitter.com/CooResidencias)